



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 89 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210003600	Otros Procesos	Elecnorte S.A.S. Esp	Neiris Marilis Camargo Magdaniel, Jader Jesus Bertis Torres, Maria Monica Camargo Ojeda, Alfer Wali Camargo Rodriguez, Eulide Rafael Camargo Magdaniel, Herederos Indeterminados De Rodolfo Antonio Camargo Iguaran, Naslis Patricia Camargo Magdaniel, Mi	27/06/2023	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Que Notifique En El Termin De 30 Días A Los Demandados So Pena De Declarar El Desistimiento Tácito, Requiere Para Que Examine El Expediente Y Allegue Certificaciones
44001310300220230006400	Otros Procesos	Jose Gregorio Mizar Marbello Y Otros	Clinica Renacer	27/06/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza
44001310300220230007400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Medica De Antioquia	Diagnosticos Medicos Avanzados Del Norte	27/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

24d163e2-9414-4576-b112-2915064dab78



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 89 De Miércoles, 28 De Junio De 2023

Lo Expuesto En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído, Bajo Los
Parámetros Establecidos
En El Artículo 90 Del
C.G.P.Segundo: Conceder
A La Parte Demandante El
Término De Cinco (5) Días
Para Que Subsane Los
Defectos Encontrados. De
No Hacerlo La Demanda
Se Rechazará.Tercero:
Reconocer A La Doctora
María Rosa Granadillo
Fuentes,Identificada Con
Cédula De Ciudadanía N
27.004.543 Expedida En
Riohacha, Abogada En
Ejercicio Con T.P. No.
85.106 Del C.S.J, Como
Apoderada De La Parte
Demandante De
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

24d163e2-9414-4576-b112-2915064dab78



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 89 De Miércoles, 28 De Junio De 2023



				Mencionado En Precedencia.
--	--	--	--	-------------------------------

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

24d163e2-9414-4576-b112-2915064dab78